



## Ayuntamiento de Frigiliana

### BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2018/10	El Pleno.
<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN .</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria.
<b>Fecha</b>	28/11/2018.
<b>Duración</b>	Desde las 18:01 hasta las. 19:58 horas
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos.
<b>Presidida por</b>	ALEJANDRO HERRERO PLATERO. Perteneciente al PSOE.
<b>Secretario:</b>	JOSÉ DOMINGO GALLEGO ALCALÁ.

Asisten los siguientes concejales:

**DEL PSOE:**

DON ANTONIO MANUEL LÓPEZ MARTIN.  
D<sup>a</sup> SOFIA DE LOS ANGELES GONZALEZ HERRERO.  
D<sup>a</sup>. MARÍA CARMEN CEREZO SÁNCHEZ.

**Del PP:**

DON JOSE ANTONIO GONZÁLEZ CONEJERO.  
DOÑA CARMEN LUCRECIA LÓPEZ GARCÍA.

**Del PA:**

DOÑA MARIA JOSE CAVARACA RUIZ.  
D. ROBERTO TORRES HERRERO.  
DON FRANCISCO JAVIER ACOSTA RETAMERO.

**No asisten por motivos laborales, justificando su inasistencia el Sr. Portavoz del PP:**

DON DAVID RAYA VACA.  
DOÑA LUCIA ENCARNACIÓN RAYA AVILA.

Una vez verificada por el secretario la válida constitución del órgano, el Sr.



## Ayuntamiento de Frigiliana

Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día de la sesión convocada mediante Decreto de Alcaldía Presidencia 1006/2018 de fecha 23/11/2018:

### A) PARTE RESOLUTIVA

#### 1. Aprobación del acta de la sesión anterior 3/11/2018. Expte. PLN/2018/9.

Iniciada la sesión, el Alcalde pregunta a los presentes si hay alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior. EL PA comenta que no estuvieron los Concejales del PA Roberto Torres Herrero y Francisco Javier Acosta Retamero, y por ello su voto será de abstención.

Tras todo lo anterior, sometido el borrador del acta a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los (4) concejales del PSOE, con el voto a favor de uno(1) tres Concejales del PA, la abstención de dos concejales del PA, y el voto a favor de los dos (2) Concejales del PP, y por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO. Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 3/11/2018.

#### 2. Aprobación rectificación inventario bienes. Expediente 1212/2018.

Por el Secretario Interventor da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Gobierno, Personal y Nuevas Tecnologías de fecha 23/11/2018, que, con el **voto a favor de los dos concejales del PP, el voto a favor del Concejal del P.A, y el voto a favor de los dos asistentes del P.S.O.E**, y por tanto por UNANIMIDAD, y mayoría absoluta de los asistentes, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Aprobar la actualización del Inventario municipal de bienes y derechos pertenecientes a este Municipio, referidos al período comprendido entre 2010 a la presente, respecto del concreto y limitado apartado de alta de vehículos, en los términos que se resumen a continuación.

#### EXISTENCIAS PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD LOCAL DE FRIGILIANA. (VEHÍCULOS)

	SITUACIÓN A 2010.	SITUACIÓN A 2018.		
		ALTAS	BAJAS	TOTAL
V. Vehículos	15.	2. 9225 HVN 7460 KPG	0.	17.

**SEGUNDO.-** Continuar el procedimiento por su peculiares fases y trámites, debiendo dar cuenta del acuerdo a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma, así como singularmente a la Dirección General de Administración Local, a los efectos



## Ayuntamiento de Frigiliana

---

de dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el Ayuntamiento de Frigiliana fruto de la concesión de subvención en especie de vehículo furgoneta marca DACIA.

Intervenciones.

El Portavoz del PP indica que su grupo está de acuerdo.

El PA, a través del Sr. Francisco Javier Acosta Retamero pregunta. ¿Es competencia del pleno? Le responde el Secretario que es competencia del pleno.

Además quiere formular pregunta sobre la titularidad de un vehículo, que lleva un trabajador con una pegatina del Ayuntamiento.

El Alcalde responde que para un debido orden dicha cuestión podrá ser formulada en el apartado de ruegos preguntas de la sesión.

Tras todo lo anterior, sometido el dictamen a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los cuatro (4) Concejales del PSOE, con el voto a favor de los (3) tres Concejales del PA, y el voto a favor de los dos (2) Concejales del PP, y por tanto por UNANIMIDAD y MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO. Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobierno, Personal y Nuevas Tecnologías de fecha 23/11/2018, y en consecuencia rectificar el inventario de bienes y derechos con la incorporación de los dos vehículos referidos referidos.

### **3.Aprobación inicial Ordenanza Residuos Construcción. Expediente 935/2018.**

Por el Secretario Interventor da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Gobierno, Personal y Nuevas Tecnologías de fecha 23/11/2018, que con el voto a favor de los dos concejales del PP, el voto a favor del Concejales del P.A, y el voto a favor de los dos asistentes del P.S.O.E, y por tanto por UNANIMIDAD, y mayoría absoluta de los asistentes, se adoptan los siguientes ACUERDOS: **ÚNICO.- Aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora de la Gestión de Residuos de construcción y demolición en el término municipal de Frigiliana, continuando el procedimiento por su peculiares fases y trámites.**

El Alcalde comenta que la Ordenanza da seguridad jurídica, a los técnicos y construcciones que hay en el municipio. La ha podido comprobar en el expediente, y divide las construcciones en obras mayores y menores, y se prevé una fianza a los vecinos que hagan obras.

El PP pregunta que cuando sean obras menores, ¿habrá que obligar que lo haga una empresa homologada?

El Alcalde comenta que los privados deberán de ponerse de acuerdo con las empresas, como acontece en otros pueblos de la Axarquía. A su entender debe de ser la iniciativa privada la que tendrá mucho que decir, y en su caso actuar el Ayuntamiento.

El Ayuntamiento estará alerta para ayudar lo que pueda.



## Ayuntamiento de Frigiliana

El PA considera que la Ordenanza regula un asunto, fianza de residuos, estando en vigor la normativa que obliga a tal cumplimiento desde de agosto de 2017, por lo que se va un "poquitín tarde". Todos los municipios cercanos tienen esta Ordenanza en vigor. La redacción que ha hecho el técnico es buena, pero implica más trabajo para el personal del Ayuntamiento en el Área de Urbanismo.

Por ello considera que habrá que habilitar medios humanos para la correcta ejecución de la Ordenanza.

Tras todo lo anterior, sometido el dictamen a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los cuatro (4) Concejales del PSOE, con el voto a favor de los (3) tres Concejales del PA, y el voto a favor de los dos (2) Concejales del PP, y por tanto por UNANIMIDAD y MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO. Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Gobierno, Personal y Nuevas Tecnologías de fecha 23/11/2018, y en consecuencia aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora de la Gestión de Residuos de construcción y demolición en el término municipal de Frigiliana, continuando el procedimiento por sus peculiares fases y trámites.

#### **4.Desafectación terrenos expropiados "Prolongación Ctra. Circunvalación de Frigiliana". Expediente 1145/2018.**

Por el Secretario Interventor da lectura al Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Obras Públicas, Agricultura y Medio Ambiente, en sesión ORDINARIA celebrada con fecha 23/11/2018, la cual mediando votación ordinaria, **con el voto a favor de todos los asistentes, tanto del PP, el asistente del PA, y el voto a favor de los dos asistentes del P.S.O.E**, y por tanto por mayoría absoluta de los asistentes, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

**Primero.-** Desafectar y revertir por parte del Ayuntamiento de Frigiliana la parte sobrante de los terrenos expropiados con motivo de las obras de "Prolongación Ctra. Circunvalación de Frigiliana", incluidas en el PPOYS-1989 correspondientes a la parcela 1021, siendo la expropiada D.A.G..

**Segundo.-** Notificar el acuerdo a la expropiada, convocándola a la firma del correspondiente Acta de Reversión.

El PP pregunta. ¿Se ha hecho alguna consulta técnica para que el Ayuntamiento se quedase con dicha parcela? A su juicio entre los metros del Ayuntamiento y la parcela quizás podría aprovecharse, como por ejemplo para espacio destinado a aparcamiento de autobuses.

El Alcalde responde que no, pero cree que se habrá hecho alguna consulta anterior. Pregunta a los presentes ¿Antes se ha hecho alguna iniciación o proyecto que pueda utilizarse?

El Portavoz del PP comenta que ideas ha habido varias, y el equipo de gobierno ha eliminado una isleta. Estaba en mente, pero no le han dejado.

Indica que estaba prevista una zona para autobuses.

El PA no interviene.



## Ayuntamiento de Frigiliana

---

Tras todo lo anterior, sometido el dictamen a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los cuatro (4) Concejales del PSOE, con el voto a favor de los (3) tres Concejales del PA, y el voto a favor de los dos (2) Concejales del PP, y por tanto por UNANIMIDAD y MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO. Aprobar el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Obras Públicas, Agricultura y Medio Ambiente, en sesión ORDINARIA celebrada con fecha 23/11/2018, y en consecuencia desafectar y revertir por parte del Ayuntamiento de Frigiliana la parte sobrante de los terrenos expropiados con motivo de las obras de "Prolongación Ctra. Circunvalación de Frigiliana", incluidas en el PPOYS-1989 correspondientes a la parcela 1021, siendo la expropiada D.A.G.

### **5.Revisión de Oficio Decretos de Alcaldía. Expediente 1115/2018.**

Por el Secretario Interventor da lectura al Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Obras Públicas, Agricultura y Medio Ambiente, en sesión ORDINARIA celebrada con fecha 23/11/2018, la cual con el voto a favor de los dos asistentes del P.S.O.E, y el voto de abstención de los dos miembros asistentes del P.P, y por tanto por mayoría simple de los miembros asistentes a la Comisión, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** INCOAR, POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN, EXPEDIENTE DE REVISIÓN DE OFICIO del acto administrativo consistente en el Decreto de Alcaldía Nº 2017-0599 dictado en el expediente de protección de la legalidad urbanística número 1184/2016 por el cual se acuerda la ejecución de concretas actuaciones, cuando lo procedente es la demolición de la edificación en su totalidad al haberse realizado obras de reforma y ampliación de una edificación preexistente para la cual no consta concedida licencia urbanística, ni reconocida situación jurídica alguna, siendo que las obras ejecutadas no son compatibles con la ordenación urbanística de aplicación al no tratarse de ninguno de los supuestos regulados en el artículo 52 de la LOUA.

**SEGUNDO.-** INCOAR, POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN, EXPEDIENTE DE REVISIÓN DE OFICIO del acto administrativo consistente en el Decreto de Alcaldía Nº 2017-0875 dictado en el expediente de protección de la legalidad urbanística número 1161/2017, por el cual se acuerda la incoación de procedimiento para imposición de multas coercitivas, puesto que la posibilidad de legalización mediante el restablecimiento de la edificación a su estado anterior, supone un acto favorable al administrado (frente a la debida demolición completa de la edificación) contrario al régimen urbanístico vigente, que conlleva la apreciación del supuesto de nulidad radical regulado en el artículo 47.1,f) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al haberse reconocido un derecho/facultad identificado en la posibilidad de la legalización, cuando dicha posibilidad no se encuentra permitida por la legalidad vigente al carecerse en el caso concreto de los requisitos para considerar compatible la edificación pretendida con el régimen jurídico vigente.

**TERCERO.-** NOTIFICAR el presente acuerdo a los interesados, dándoseles trámite de audiencia por plazo de 15 días para que aleguen y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

El Sr. Secretario Interventor reseña que en ambos casos se produce fruto del informe



## Ayuntamiento de Frigiliana

---

jurídico emitido al procedimiento administrativo por el Asesor jurídico de Urbanismo del Ayuntamiento.

El Portavoz del PP pregunta. ¿se declaran nulos los decretos? Hay antecedentes en los que tras petición de demolición completa una sentencia declaraba un única parte o superficie de demolición.

El Alcalde responde que no se trata de una sentencia, sino de un acto administrativo que será revisado por el Ayuntamiento. Los interesados podrán alegar en quince días.

El Secretario interviene, informando de los trámites del procedimiento administrativo, y el papel clave del Consejo Consultivo.

Tras todo lo anterior, sometido el dictamen a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los cuatro (4) Concejales del PSOE, con el voto a favor de los (3) tres Concejales del PA, y el voto de abstención de los dos (2) Concejales del PP, y por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO. Aprobar el Dictamen de la Comisión de Urbanismo, Infraestructuras y Obras Públicas, Agricultura y Medio Ambiente, en sesión ORDINARIA celebrada con fecha 23/11/2018, y en consecuencia incoar procedimiento de revisión de oficio respecto de los Decretos de Alcaldía Presidencia números 2017-0599 y 2017-0875 dictado en el expediente de protección de la legalidad urbanística número 1161/2017.

### **6.Aprobación inicial manual identidad corporativa. Expediente 1189/2014.**

Por el Secretario Interventor da lectura al Dictamen de la Comisión Informativa de Gobierno, Personal, Servicios y Nuevas Tecnologías, en sesión ORDINARIA de fecha 23/11/2018, la cual mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los dos asistentes del P.S.O.E, el voto a favor del PA, y el voto de abstención dos miembros asistentes del P.P, y por tanto por mayoría de los miembros asistentes a la Comisión, se adoptan los siguientes ACUERDOS:

**PRIMERO.-** Iniciar el procedimiento para la aprobación del manual de identidad corporativa del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana.

**SEGUNDO.-** Continuar el procedimiento por sus peculiares fases y trámites que procedan conforme a derecho.

Interviene la Sra. Carmen Cerezo Sánchez para informar que se trae un trabajo hecho desde 2014, donde se retoma el asunto que se entiende positivo, y se ha revisado los pasos solicitados por Secretaria. Quedaría incorporar dos marcas, Frigiliana Luz de Andalucía y Frigiliana Festival de las Tres Culturas. Comenta que se inicia para no dejarlo en el olvido y trabajar los dos aspectos.

El PP está conforme con la actualización, y hay informes favorables. Se pediría además a la nueva Directora actuación.

La Sra. Concejala Carmen Lucrecia López García quiere formular una pregunta. Tiene duda entre si se trata de un manual de identidad y manual de imagen. Se habla de Manual de Imagen en determinados aspectos del expediente, y luego se alude a



## Ayuntamiento de Frigiliana

---

Identidad.

La Sra. Carmen Cerezo Sánchez recuerda haber leído la referencia a Manual de Identidad.

La Sra. Caravaca Ruiz del PA interviene para contestar. Cuando se inicia el expediente la idea es crear imagen de identidad corporativa, aunque es similar a la referencia a la de manual corporativo. Se toma como base el Manual de Torrox. Se abarcan dos aspectos, uno imagen institucional, que se entendía confusa a la fecha, y de otro lado la imagen Corporativa, que se actualizaba a través de las redes sociales, con un diseño del escudo con menor color.

La idea era facilitar la difusión en aparatos informáticos y copias.

Comenta las actuaciones que se realizaron en el Ayuntamiento tras dicho documento, y la intención que había cuando se hizo. Si no se continuó la última aportación de los informes fue de abril de 2015, que fue previo a la ejecución. Salvo error que haya podido confundirse en las fechas.

Comenta la Concejala del PA, que en la imagen de marca institucional no están incluidas las marcas turísticas.

Comparte la Sra, Carmen Cerezo Sánchez la referencia recogida en el informe de Secretaria respecto de la inclusión de los dos distintivos de Frigiliana en materia turística.

Tras todo lo anterior, sometido el dictamen a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los cuatro (4) Concejales del PSOE, con el voto a favor de los (3) tres Concejales del PA, y el voto a favor de los dos (2) Concejales del PP, y por tanto por UNANIMIDAD y MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO. Aprobar el Dictamen de la Comisión la Comisión Informativa de Gobierno, Personal, Servicios y Nuevas Tecnologías, en sesión ORDINARIA de fecha 23/11/2018, y en consecuencia iniciar el procedimiento para la aprobación del Manual de Identidad Corporativa del Ayuntamiento de Frigiliana, continuando el procedimiento por sus fases y trámites.

### **7.Adhesión moción Mancomunidad de Municipios "Creación de una red de viviendas públicas para mujeres e hijos víctimas de la violencia machista". Expediente 148/2016.**

Este asunto no fue sometido a Dictamen.

Por la Sra. Concejala Carmen Cerezo Sánchez se informa sobre la moción remitida por la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental de la provincia de Málaga, relativa a: "Creación de una red de viviendas públicas para mujeres e hijos víctimas de la violencia machista". Así se acordó en Junta de Portavoces.

El Grupo PP es favorable a la Moción.

El P.A, a través de la Sra: Caravaca Ruiz matiza que hay que recordar que en el tema de la vivienda, se está supeditado al esfuerzo de la Junta de Andalucía. Hay viviendas en materia de exclusión social, pendientes de actualización en cuanto a





## Ayuntamiento de Frigiliana

---

habilitar los espacios.

Es positivo en buscar y solicitar viviendas de personas víctimas de violencia de género, pero hay que evitar tener viviendas cerradas por falta de actuación de la Junta de Andalucía. Le consta a la Concejala que el asunto es conocido por varios de los Concejales presentes. Se trata de una vivienda existente en el municipio destinada a exclusión social que no puede cederse por cuanto no está habitable en condiciones adecuadas.

Tras todo lo anterior, sometida la moción a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los cuatro (4) Concejales del PSOE, con el voto a favor de los (3) tres Concejales del PA, y el voto a favor de los dos (2) Concejales del PP, y por tanto por UNANIMIDAD y MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO. Aprobar la Moción remitida por la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Oriental de la provincia de Málaga, relativa a: "Creación de una red de viviendas públicas para mujeres e hijos víctimas de la violencia machista".

### **8.Adhesión manifiesto ONU Eliminación violencia contra la mujer.**

Por la concejala del PSOE Sra. Carmen Cerezo Sánchez se informa sobre la intención de que el pleno pueda acordar la adhesión al Manifiesto de la ONU relativo a la eliminación de la violencia contra la mujer. No es un manifiesto propiamente a juicio de la Concejala, y se ha decidido en pasada Junta de Portavoces que pudiera incluirse en sesión plenaria.

Es para la Concejala más clarificador unirse a este tipo de mensajes que a otros. Se podría haber acogido cualquier otro manifiesto o carta de vecino, pero se eligió el de la ONU.

El PA está en contra de que se reduzca la acción del Ayuntamiento de Frigiliana a la adhesión a un manifiesto, más cuando hubo manifestaciones o concentraciones en varios municipios de la Axarquía. Ese mismo día hubo un asesinato por violencia de género, y el crespón que había nunca cambio al negro como señal de luto.

Se pide por ello menos palabras y más acción.

La Sra. Carmen Cerezo Sánchez del PSOE indica que cualquier gesto de visibilidad es importante. Se habló con las Asociaciones, y el reproche no lo entiende. Cree que debe de haber unión, y poner en redes sociales un manifiesto lo hace visible.

El mensaje es que hay que eliminar la violencia hacia la mujer, y no le parece correcto hablar de una u otra acción.

Tras todo lo anterior, sometido la moción, manifiesto, a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los cuatro (4) Concejales del PSOE, con el voto de abstención de los (3) tres Concejales del PA, y el voto a favor de los dos (2) Concejales del PP, y por tanto por UNANIMIDAD y MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO. Aprobar la adhesión al manifiesto de la Organización Internacional de Naciones Unidas, relativo a la eliminación violencia contra la mujer.





## Ayuntamiento de Frigiliana

### 9.Asuntos Urgentes.

No se plantean.

#### B) ACTIVIDAD DE CONTROL.

### 10.Dación de cuentas Deuda Diputación Provincial año 2.011 (Expte. 1457/15).

El Sr. Alcalde toma la palabra para explicar el estado del expediente, y resumirlo. Se ha tenido que devolver 20554,00€ de subvención concedida al Ayuntamiento en el año 2011. Desglosa el principio y los intereses.

No hay intervenciones.

### 11.Dación de cuentas Sentencia Firme P.O. 667/09. Expte. 239/15.

El Sr. Alcalde toma la palabra para explicar la firmeza de la Sentencia, fruto de la Diligencia de fecha 02/05/2018 emitida por el letrado de la Administración de Justicia, indicativa de tal aspecto. En todo caso, dicha diligencia ha sido incorporada al expediente administrativo, pero no se tiene constancia oficial de su remisión al Ayuntamiento mediante presentación en registro electrónico general de la Corporación, por lo que se impulsarán las pertinentes actuaciones para redundar en la más plena seguridad y garantía en las actuaciones.

No hay intervenciones.

### 12. Dación de cuentas Acuerdo Mesa General de Negociación. Expte. 878/18.

El Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las actuaciones acometidas en materia de negociación con los representantes de los trabajadores del Ayuntamiento. Se han llevado varios puntos, como recuperación de la jornada ordinaria de 35 horas, las medidas de Incapacidad temporal, y análisis del absentismo.

En tal sentido con fecha 13/11/2018 ha sido dictado decreto número 971/2018, que en su parte resolutive recoge:

*“Primero. Que se adopten por los servicios municipales las actuaciones administrativas que procedan conforme a derecho para la aplicación inmediata (con efectos desde el pasado día 1 de noviembre de 2.018) de los acuerdos adoptados por la Mesa General de Negociación del Convenio Colectivo / Acuerdo Regulador para el personal laboral y funcionario de este Ayuntamiento de Frigiliana, en particular, jornada laboral de 35 horas en cómputo semanal para los empleados municipales y establecimiento del 100% de retribuciones básicas y complementarias durante los procesos de incapacidad temporal, puesto que la adopción de dichas medidas no supone modificación ni interpretación alguna de lo estipulado en ambos acuerdos municipales, y todo ello sin perjuicio de la dación de cuenta en próxima sesión plenaria ordinaria de la negociación acordada.*

*Segundo.- Proceder al estudio y análisis de diferentes propuestas municipales para la creación de la Mesa Técnica de trabajo en materia de absentismo laboral y constitución de la bolsa de horas de libre disposición para conciliación de la vida familiar y personal.”*

### 13. Dación de cuentas, y ratificación en su caso, de las Resoluciones dictadas desde la celebración de la última sesión ordinaria del



## Ayuntamiento de Frigiliana

### Ayuntamiento Pleno (2018-000834 a 2018-001004).

Hay un decreto que ratificar, el Plan de Emergencia municipal, en concreto el decreto 934/2018. El PP pregunta que hay un error en el libro de decretos, los primeros que aparecen son de 2018, pero a partir del quinto son del año 2017. Los dos concejales del PP han tenido el mismo problema.

La Sra. María José Caravaca Ruiz comenta que quizás sea debido a un problema de navegador.

El Alcalde comenta que se aperturará el libro de decretos dos días más para que puedan visualizarse todos los decretos, y se efectuarán las comprobaciones oportunas.

Tras todo lo anterior, sometida a votación la ratificación, manifiesto, a votación, y mediando votación ordinaria, con el voto a favor de los cuatro (4) Concejales del PSOE, con el voto de abstención de los (3) tres Concejales del PA, y el voto a favor de los dos (2) Concejales del PP, y por tanto por MAYORÍA ABSOLUTA de los miembros asistentes, se adoptaron los siguientes ACUERDOS: ÚNICO. Ratificar el Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 0934/2018 de fecha 29/10/18.

Relación de Decretos de los que se da cuenta tras apertura del Libro de Decretos:

"DECRETO 2018-1004 [resolución inicio expediente contrato menor]";"23/11/18 12:31";"RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE CONTRATO MENOR SERVICIOS, EXPTE. 1311/2018";"1311/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-1003 [-DECRETO DELEGACION EN SEPRAM]";"22/11/18 18:27";"SIA 1116323 -- Expediente 1431/2018 -Resolución delegación en SEPRAM- P.A. 591/2018";"1431/2018";"Procedimientos Judiciales";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-1002 [Resolución de Alcaldía cuenta justificativa]";"22/11/18 14:41";"SIA 1116480 -- Expediente 79/2018 -- CUENTA JUSTIFICATIVA- ANTICIPO CAJA FIJA 1.500 €."; "79/2018";"Autorización de Anticipo de Caja Fija";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-1001 [RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN PLAN ANUAL NORMATIVO]";"22/11/18 14:18";"RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN PLAN ANUAL NORMATIVO 2018, EXPTE. 1243/17";"1243/2017";"Aprobación o Modificación de Disposición Normativa";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-1000 [Resolución de Alcaldía incoación de oficio]";"22/11/18 14:08";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 1278/2018 -- Procedimiento para el Reconocimiento de la situación jurídica urbanística de edificación, construcción o instalación, conforme al Decreto 2/2012(DE OFICIO)";"1278/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0999 [07\_Decreto aprobación CO nº 7\_tubería]";"22/11/18 14:07";"Aprobación CO nº 7 ""Protección tubería abastecimiento..."" Expte 833/16.";"833/2016";"CONCERTACIÓN 2017";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0998 [RESOLUCION CONVOCATORIA MESA



## Ayuntamiento de Frigiliana

CONTRATACION]";"22/11/18 11:52";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA MESA DE  
CONTRATACIÓN, EXPTE. 1224/18";"1224/2018";"Contrataciones";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0997 [RESOLUCIÓN RECTIFICACIÓN ERROR EN FECHA  
COMISION INFORMATIVA]";"22/11/18 10:38";"RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN  
FECHA CELEBRACIÓN COMISIÓN INFORMATIVA, EXPTE.  
CIGP/2018/7";"CIGP/2018/7";"Convocatoria de La Comisión  
Informativa de Gobierno, Personal, Servicios y Nuevas  
Tecnologías";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0996 [RESOLUCIÓN CONVOCATORIA MESA DE  
CONTRATACIÓN]";"22/11/18 10:38";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA MESA DE  
CONTRATACIÓN, EXPTE. 1124/18";"1124/2018";"Procedimiento de  
Contratación";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0995 [08\_Decreto aprobación CO nº 8\_2ª fase  
colector]";"22/11/18 10:10";"Aprobación CO nº 8 2ª fase  
colector. Expte 833/16."; "833/2016";"CONCERTACIÓN 2017";"Firmas  
completas"  
"DECRETO 2018-0994 [RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS]";"22/11/18  
9:46";"RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAORDINARIAS, EXPTE. 25/2018,  
empleado laboral adscrito a servicios operativos, por trabajos  
durante los meses de Enero y Febrero  
2018."; "25/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0993 [DECRETO APROBACION FACTURAS]";"22/11/18  
9:43";"SIA 1116509 -- Expediente 57/2018 -- APROBACION FACTURAS  
2018 por importe de 43.563,55€ -- Resolución autorización,  
disposición, reconocimiento y ordenación de pago relación  
facturas a 19/11/2018 y levantamiento reparo Sr.  
Interventor";"57/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas  
completas"  
"DECRETO 2018-0992 [Resolución de Alcaldía]";"20/11/18  
18:58";"SIA 1116342 -- Expediente 1007/2018 -- Se resuelve  
conceder licencia de obra menor."; "1007/2018";"Licencia  
Urbanística";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0991 [Decreto de la convocatoria]";"20/11/18  
16:12";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA GOBIERNO Y  
PERSONAL, EXPTE. CIGP/2018/7";"CIGP/2018/7";"Convocatoria de La  
Comisión Informativa de Gobierno, Personal, Servicios y Nuevas  
Tecnologías";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0990 [DECRETO BAJA RECIBOS TASA ENTRADA  
VEHICULOS]";"20/11/18 14:31";"SIA 1116504 -- Expediente  
1395/2018 -- SOLICITUD BAJA ENTRADA DE VEHICULOS POR DUPLICIDAD  
LIQUIDACIONES AÑOS 2016 Y 2017."; "1395/2018";"Alta, Baja y  
Modificación de Datos de los Padrones Fiscales";"Firmas  
completas"  
"DECRETO 2018-0989 [Decreto de la convocatoria]";"20/11/18  
14:30";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA COMISIÓN INFORMATIVA URBANISMO,  
EXPTE. CIUMA/2018/3";"CIUMA/2018/3";"Convocatoria de COMISIÓN  
INFORMATIVA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS Y OBRAS PÚBLICAS,  
AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0988 [RESOLUCIÓN CONVOCATORIA JUNTA

## Ayuntamiento de Frigiliana



## Ayuntamiento de Frigiliana

PORTAVOCES]";"20/11/18 14:28";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA JUNTA DE PORTAVOCES, EXPTE. 1435/15";"1435/2015";"Convocatorias Junta de Portavoces";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0987 [Resolución de Alcaldía incoación de oficio]";"20/11/18 14:03";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 1278/2018 -- Procedimiento para el Reconocimiento de la situación jurídica urbanística de edificación, construcción o instalación, conforme al Decreto 2/2012(DE OFICIO)";"1278/2018";"Licencias Urbanísticas";"Anulado"

"DECRETO 2018-0986 [Decreto aprobación adhesión y solicitud fondos incondicionados 2018, 2ª fase]";"20/11/18 8:57";"Aprobación solicitud Plan Asistencia Económica Municipal 2018, 2ª fase."; "1408/2018";"Subvenciones Solicitadas a Otra Administración";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0985 [RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS]";"17/11/18 11:03";"RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS, EXPTE. 25/2018 A EMPLEADO PÚBLICO, PERSONAL LABORAL, M.R.N."; "25/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0984 [Decreto de la convocatoria]";"15/11/18 14:29";"Expediente JGL/2018/9 - Se resuelve convocar Junta de Gobierno Local, con carácter ordinario, a celebrar el 20 de noviembre de 2018."; "JGL/2018/9";"Convocatoria de La Junta de Gobierno Local";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0983 [decreto convocatoria mesa contratacion apertura sobre 2]";"15/11/18 12:53";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN, EXPTE. 1072/18";"1072/2018";"Procedimiento de Contratación";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0982 [decreto alcaldia ayudas escolares 2018-19]";"15/11/18 12:46";"RESOLUCIÓN CONCESIÓN AYUDAS ESCOLARES CURSO 2018/2019, EXPTE. 1055/18";"1055/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0981 [resolución autorización uso creditos delegado personal]";"15/11/18 12:36";"RESOLUCIÓN CONCESIÓN CREDITOS DELEGADO DE PERSONAL, EXPTE. 1448/17";"1448/2017";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0980 [RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN ASISTENCIA TRIBUNAL CALIFICADOR]";"15/11/18 6:45";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN ASISTENCIA A TRIBUNAL CALIFICADOR, EXPTE. 36/2018";"36/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0979 [Modificación Resolución DECRETO 2018-0317 [RESOLUCION ALCALDÍA LICENCIA URBANÍSTICA] 555-2017]";"14/11/18 4:48";"Expediente 555/2017 - Modificación Resolución licencia de obra menor Expte. 555/2017."; "555/2017";"Licencia Urbanística de Obras Menores";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0978 [DECRETO APROBACION FACTURAS]";"14/11/18 4:43";"SIA 1116509 -- Expediente 57/2018 -- APROBACION FACTURAS 2018 -- Resolución de autorización, disposición, reconocimiento y ordenación de pago de relación de facturas a 12-11-2018 y levantamiento reparo emitido por Sr. Secretario-Interventor";"57/2018";"Procedimiento

## Ayuntamiento de Frigiliana

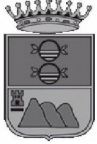


## Ayuntamiento de Frigiliana

Genérico";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0977 [resolución alcaldía ayudas escolares condicionadas 2017/2018]";"13/11/18 13:59";"RESOLUCIÓN JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, AYUDAS ESCOLARES 2017/2018, EXPTE. 1038/17";"1038/2017";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0976 [RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS]";"13/11/18 13:56";"RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS MANTENIMIENTO TERMINALES INFORMÁTICOS, EXPTE. 1347/2018, por importe de 4356,00€."; "1347/2018";"Contrataciones";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0975 [resolución adjudicación contrato menor]";"13/11/18 13:47";"RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR SERVICIOS GESTIÓN Y ADICION CONTENIDOS A WEBS Y REDES SOCIALES MUNICIPALES, EXPTE. 1346/2018, por 14.520,00€."; "1346/2018";"Contrataciones";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0974 [DECRETO FRACCIONAMIENTO PAGOS]";"13/11/18 13:00";"SIA 1116258 -- Expediente 1355/2018 -- SOLICITUD FRACCIONAMIENTO DE PAGOS - EXPTE Nº 514/2018 DAFO EN PARC. 17 POL. 5 --";"1355/2018";"Aplazamiento o Fraccionamiento de Obligaciones";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0973 [DECRETO APROBACION PADRON GUARDERIA octubre 2018]";"13/11/18 13:00";"SIA 1116509 -- Expediente 72/2018 -- Múltiples interesados -- PADRONES 2018 - GUARDERIA OCTUBRE 2018."; "72/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0972 [DECRETO APROBACION PADRON concesiones octubre 2018]";"13/11/18 12:59";"SIA 1116509 -- Expediente 72/2018 -- Múltiples interesados -- PADRONES 2018 -concesiones octubre 2018, por importe de 1.318,00€."; "72/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0971 [decreto alcaldia inicio actuaciones tras acuerdo Mesa General Negociacion]";"13/11/18 8:14";"RESOLUCIÓN INICIO ACTUACIONES ADOPCIÓN MEDIDAS MESA GENERAL DE NEGOCIACION, EXPTE. 878/18";"878/2018";"Negociación Colectiva";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0970 [DECRETO SUSPENSION]";"12/11/18 10:02";"SIA 1116486 -- Expediente 1054/2018 y 956/2017 Resolución suspensión procedimientos";"1054/2018";"Orden de Ejecución";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0969 [RESOLUCION INICIO CONTRATO MENOR SERVICIOS]";"12/11/18 10:02";"RESOLUCIÓN INICIO CONTRATO MENOR SERVICIOS, EXPTE. 1347/2018";"1347/2018";"Contrataciones";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0968 [Doc.4.-Decreto aprobación certificación obra]";"12/11/18 9:48";"Aprobación certificación obra ""Acondicionamiento caminos rurales..."" AEPSA GR 2017. Expte 600/17, cuantía de 81.051,81€."; "600/2017";"AEPSA GARANTÍA DE RENTAS 2017";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0967 [resolución inicio contrato menor]";"12/11/18 9:45";"RESOLUCIÓN INICIO CONTRATO MENOR SERVICIOS, EXPTE.

## Ayuntamiento de Frigiliana





## Ayuntamiento de Frigiliana

1346/18, por importe de  
14.520,00€";"1346/2018";"Contrataciones";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0966 [0160\_03-DECRETO]";"9/11/18  
14:16";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte  
1364/18.";"1364/2018";"Liquidación";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0965 [0159\_03-DECRETO]";"9/11/18  
14:15";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte  
1321/18.";"1321/2018";"Liquidación";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0964 [DECRETO aprobación Plan Seguridad y  
Salud\_camino]";"9/11/18 11:01";"Aprobación Plan Seguridad y Salud  
""Acondicionamiento camino rural..." Expte 580/18, con  
presupuesto de 38.545,80€.";"580/2018";"Procedimiento  
Genérico";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0963 [DECRETO aprobación proyecto\_embellecimiento  
inicio 16112018]";"8/11/18 11:06";"Aprobación memoria técnica  
subsanada obra ""Embellecimiento zonas verdes casco histórico""  
AEPSA EE. Expte 581/18.";"581/2018";"Procedimiento  
Genérico";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0962 [resolución incoación multas  
tráfico]";"7/11/18 10:40";"RESOLUCIÓN INCOACIÓN MULTAS TRÁFICO,  
EXPTE. 691/15";"691/2015";"Sancionadores de Tráfico - PRP MÁLAGA  
(16/0/15 en adelante)";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0961 [DECRETO aprobación CO nº1,2,3,4y5 corregidas  
y 6\_San Sebastián]";"7/11/18 10:32";"Aprobación CO nº 1,2,3,4y5  
CORREGIDAS y CO nº 6 obra ""Reurb. C/ San Sebastián..."". Expte  
644/16.";"644/2016";"Reurb. C/ San Sebastián desde Pl. D<sup>a</sup> Amparo  
Guerrero hasta C/ La Cueva";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0960 [DECRETO aprobación Plan Seguridad y  
Salud\_embellecimiento]";"7/11/18 10:31";"Aprobación Plan SyS  
obra PFEA 2018 ""Embellecimiento zonas verdes Casco Histórico"".  
Expte 581/18.";"581/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas  
completas"  
"DECRETO 2018-0959 [DECRETO DELEGACION EN SEPRAM]";"6/11/18  
11:41";"SIA 1116323 -- Expediente 1324/2018 -- Juzgado de lo  
Contencioso Administrativo Número 2 de Málaga, JUZGADO DE LO  
CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MÁLAGA -- P.A.  
494/2018";"1324/2018";"Procedimientos Judiciales";"Firmas  
completas"  
"DECRETO 2018-0958 [RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE]";"6/11/18  
11:20";"RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE  
OBRAS, EXPTE. 1224/18";"1224/2018";"Contrataciones";"Firmas  
completas"  
"DECRETO 2018-0957 [resolución aprobación expediente]";"6/11/18  
11:18";"RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE CONTRATO SERVICIOS,  
EXPTE. 1124/18";"1124/2018";"Procedimiento de  
Contratación";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0956 [DECRETO APROBACION LIQUIDACIONES OVP  
ESCOMBROS 2º TRIMESTRE]";"6/11/18 11:09";"SIA 1116509 --  
Expediente 305/2018 -- 13 contribuyentes en LISTADO CONTROL  
OCUPACION VIA PUBLICA MATERIALES CONSTRUCCION 2018 -- 2º

## Ayuntamiento de Frigiliana



## Ayuntamiento de Frigiliana

TRIMESTRE 2018.";"305/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0955 [Resolución de Alcaldía]";"5/11/18 17:53";"SIA 1116342 -- Expediente 1049/2018 --, B80300288 SAOCI S.L. -- Licencia de Obra Menor en Calle REAL 129 --";"1049/2018";"Licencia Urbanística";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0954 [Resolución de Alcaldía incoación de oficio -]";"3/11/18 21:59";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 1291/2018 -- Múltiples interesados -- Procedimiento para el Reconocimiento de la situación jurídica urbanística de edificación, construcción o instalación, conforme al Decreto 2/2012(DE OFICIO) --";"1291/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0953 [resolución autorización credits sindicales]";"1/11/18 22:21";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN USO CREDITOS SINDICALES, EXPTE. 1448/17";"1448/2017";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0952 [DECRETO aprobación proyecto MODIFICADO\_camino]";"31/10/18 18:21";"Aprobación memoria rectificada obra ""Acondicionamiento camino rural del término municipal de Frigiliana"". Expte 580/118.";"580/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0951 [(DECRETO EMPRESAS OCTUBRE)];"31/10/18 17:40";"SIA 1116509 -- Expediente 41/2018 -- Múltiples interesados -- EXPEDIENTE NOMINAS 2018 -- Resolución de autorización, disposición, reconocimiento y ordenación de pago de relación empresas mensuales, gratificaciones y finiquitos mes Octubre-2018";"41/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0950 [Decreto nombramiento Sofía noviembre]";"31/10/18 14:10";"Aprobación nombramiento sustituta alcalde AEPSA 2018. Expte 580/18.";"580/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0949 [RESOLUCIÓN CALLEJON LOS LAGARES]";"31/10/18 14:09";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 1310/2018 -- AEPSA 2018- Autorización municipal obras de reurbanización callejón de los Lagares --";"1310/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0948 [Decreto aprobacion nominas octubre 2018]";"31/10/18 12:50";"SIA 1116284 -- Expediente 1303/2018 -- aprobacion nominas empleados públicos Octubre 2018.";"1303/2018";"Nóminas";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0947 [DECRETO aprobación Plan Seguridad y Salud\_lagares]";"31/10/18 11:01";"Aprobación Plan Seguridad y Salud obra AEPSA ""Reurb. callejón Lagares"". Expte 580/18.";"580/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0946 [(DECRETO NOMINA AEPSA OCTUBRE 2018)];"30/10/18 20:25";"SIA 1116284 -- Expediente 1303/2018 -- APROBACION NOMINAS EMPLEADOS PUBLICOS OCTUBRE 2018 -- AEPSA 2018.";"1303/2018";"Nóminas";"Firmas completas"

## Ayuntamiento de Frigiliana





## Ayuntamiento de Frigiliana

"DECRETO 2018-0945 [RESOLUCIÓN RENOVACIÓN LICENCIA PPP]";"30/10/18 17:30";"RESOLUCIÓN RENOVACIÓN LICENCIA PERRO POTENCIALMENTE PELIGROSO, EXPTE. 1568/2015";"1568/2015";"CADUCIDAD/RENOVACIÓN LICENCIAS ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0944 [Doc. 4.- Decreto aprobación proyecto inicio 051118]";"30/10/18 14:57";"Aprobación memoria rectificada del Proyecto de Obra ""Reurb. callejón Lagares"". Expte 580/18, por importe de 23.953,90€.";"580/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0943 [Decreto de la convocatoria]";"30/10/18 14:57";"RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO, EXPTE. PLN/2018/9, SORTEO MIEMBROS MESAS ELECTORALES ELECCIONES PARLAMENTO ANDALUCÍA.";"PLN/2018/9";"Convocatoria de El Pleno";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0942 [06\_Decreto aprobación CO nº 6\_tubería]";"30/10/18 11:54";"Aprobación CO nº 6 obra ""Protección tubería"". Expte 833/16.";"833/2016";"CONCERTACIÓN 2017";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0941 [Decreto aprobación 2ª prórroga 2ª fase reparación colector]";"30/10/18 11:35";"Aprobación 2ª prórroga obra ""2ª fase reparación colector"". Expte 833/16, hasta el día 30 de noviembre de 2018.";"833/2016";"CONCERTACIÓN 2017";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0940 [RESOLUCIÓN EXPEDIENTE]";"30/10/18 10:21";"Expediente 2/2018 -- Resolución de archivo procedimiento restablecimiento de la legalidad urbanística en POLIGONO 3 PARCELA 403 --";"2/2018";"Restablecimiento del Orden Jurídico Perturbado y Reposición de la Realidad Física alterada por Actos en Curso de Ejecución sin Licencia o Contraviniendo sus Condiciones y Procedimiento de Legalización";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0939 [04\_DECRETO aprobación ayuda convenio 2018\_Azalea]";"30/10/18 10:13";"Aprobación convenio 2018 asociación Azalea. Expte 403/18.";"403/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0938 [DECRETO APROBACION FACTURAS]";"30/10/18 10:13";"SIA 1116509 -- Expediente 57/2018 -- APROBACION FACTURAS 2018 -- Resolución autorización, reconocimiento y ordenación de pago de relación de facturas a 25-10-2018, levantando REPARO emitido por el Secretario Interventor.";"57/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0937 [04\_DECRETO aprobación ayuda convenio 2018\_Peña madridista]";"29/10/18 14:42";"Aprobación convenio 2018 asociación Peña Madridista. Expte 403/18.";"403/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0936 [DECRETO NUEVO PLAZO AUDIENCIA]";"29/10/18 13:50";"Expediente 1322/2016 -- Resolución concesión nuevo plazo audiencia";"1322/2016";"Imposición de Multas Coercitivas por Incumplimiento de Órdenes de Suspensión";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0935 [DECRETO aprobación justificaciones

## Ayuntamiento de Frigiliana



## Ayuntamiento de Frigiliana

pendientes]";"29/10/18 13:48";"Aprobación justificantes asociaciones convenios 2017. Expte 211/2017.";"211/2017";"Convenio ayuda económica asociaciones 2017";"Anulado"

"DECRETO 2018-0934 [Decreto modificación actuaciones Concertación 2019]";"29/10/18 13:48";"Aprobación modificación actuaciones Concertación 2019. Expte 521/19.";"521/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0933 [DECRETO APROBACION PADRON actividades deportivas octubre 2018]";"29/10/18 6:52";"SIA 1116509 -- Expediente 72/2018 -- Múltiples interesados -- PADRONES 2018 - actividades deportivas octubre 2018.";"72/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0932 [DECRETO CONVOCATORIA MESA GENERAL]";"29/10/18 6:52";"RESOLUCION CONVOCATORIA MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN EXPTE. 878/18";"878/2018";"Negociación Colectiva";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0931 [Decreto de la convocatoria]";"26/10/18 14:55";"Expediente JGL/2018/8 -- Se resuelve convocar Junta de Gobierno Local, con carácter extraordinario, para el martes, día 30 de octubre de 2018, a las 13:00 horas.";"JGL/2018/8";"Convocatoria de La Junta de Gobierno Local";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0930 [decreto asignación complemento]";"26/10/18 14:54";"RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD, EPXTE. 1101/18";"1101/2018";"Derechos y Deberes Retributivos";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0929 [Resolución de Alcaldía reintegro firme subvención Amigos de las Motos]";"26/10/18 10:46";"Aprobación reintegro firme subvención convenio 2017 asociación amigos de las motos.";"211/2017";"Convenio ayuda económica asociaciones 2017";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0928 [RESOLUCION AUTORIZACION CREDITOS SINDICALES]";"26/10/18 10:15";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN USO CREDITO DELEGADO PERSONAL FUNCIONARIO, EXPTE. 1448/17 DÍA DOMINGO 28 DE OCTUBRE DE 2018.";"1448/2017";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0927 [decreto asignación complemento]";"26/10/18 10:14";"RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN COMPLEMENTO PRODUCTIVIDAD A EMPLEADO, EXPTE. 1101/18-";"1101/2018";"Derechos y Deberes Retributivos";"Anulado"

"DECRETO 2018-0926 [RESOLUCION RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD]";"26/10/18 10:13";"RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD-TRIENIOS- A EMPLEADO PÚBLICO, EXPTE. 1277/18";"1277/2018";"Derechos y Deberes Retributivos";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0925 [resolución autorización credits sindicales]";"26/10/18 10:12";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN USO CRÉDITOS SINDICALES, EXPTE. 1448/17 para el día 31 de Octubre, de 11:30 a 15:30.";"1448/2017";"Procedimiento Genérico";"Firmas"

## Ayuntamiento de Frigiliana



## Ayuntamiento de Frigiliana

completas"  
"DECRETO 2018-0924 [07\_Decreto aprobación CO nº 7\_2ª fase colector]";"25/10/18 9:27";"Aprobación Certificación Obra nº 7 ""2ª fase reparación colector en C/ Rafael Alberti"". Expte 833/16, importe de 0.00 euros.";"833/2016";"CONCERTACIÓN 2017";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0923 [0158\_03-DECRETO]";"24/10/18 15:08";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 1296/18.";"1296/2018";"Liquidación";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0922 [0156y157\_03-DECRETO]";"22/10/18 15:51";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 1284/18.";"1284/2018";"Liquidación";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0921 [DECRETO BAJA RECIBOS BASURAS]";"22/10/18 12:39";"Expediente 56/2018 -- TASA BASURAS POR DUPLICIDAD, MATRICULA 0531420189.";"56/2018";"Reconocimiento del Derecho a la Devolución de Ingresos Indevidos";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0920 [resolución reconocimiento antigüedad]";"19/10/18 14:16";"RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO ANTIGÜEDAD, EXPTE. 1265/18";"1265/2018";"Derechos y Deberes Retributivos";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0919 [Resolución de Alcaldía incoación de oficio]";"19/10/18 12:29";"SIA 1116342 -- Expediente 1272/2018 -- Múltiples interesados -- Procedimiento para el Reconocimiento de la situación jurídica urbanística de edificación, construcción o instalación, conforme al Decreto 2/2012(DE OFICIO) --";"1272/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0918 [Resolución de Alcaldía incoación de oficio]";"19/10/18 12:28";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Expediente 1270/2018 -- rocedimiento para el Reconocimiento de la situación jurídica urbanística de edificación, construcción o instalación, conforme al Decreto 2/2012(DE OFICIO)";"1270/2018";"Licencias Urbanísticas";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0917 [DECRETO BAJA BASURAS SIN ACTIVIDAD COMERCIAL]";"18/10/18 11:54";"SIA 1116509 -- Expediente 537/2018 --BAJA TASA DE BASURAS por no actividad comercial.";"537/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0916 [Decreto nombramiento Sofía trámites AEPSA]";"18/10/18 11:24";"Nombramiento sustituta del alcalde tramitación AEPSA 2018.";"580/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0915 [Resolución de Alcaldía incoación de oficio - M.A.D.G. 07959488Q]";"18/10/18 11:18";"SIA 1116342 -- UNIDAD GESTORA URBANISMO -- Procedimiento para el Reconocimiento de la situación jurídica urbanística de edificación, construcción o instalación, conforme al Decreto 2/2012(DE OFICIO) -- Expediente nº 1170/2018.";"1170/2018";"Licencia Urbanística";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0914 [resolución autorización creditos



## Ayuntamiento de Frigiliana

sindicales]";"17/10/18 9:33";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN USO CREDITOS SINDICALES, EXPTE. 1448/17";"1448/2017";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0913 [DECRETO BAJA ENTRADA VEHICULOS]";"16/10/18 12:41";"SIA 1116504 -- Expediente 1247/2018 -- - MODIFICACION PADRON FISCAL ENTRADA VEHICULOS 2018 MATRICULA 530003292 Y BAJA LIQUIDACION PRACTICADA 2018 --";"1247/2018";"Alta, Baja y Modificación de Datos de los Padrones Fiscales";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0912 [RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE LICITACION]";"16/10/18 9:13";"RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE LICITACIÓN OBRAS, EXPTE. 1224/18";"1224/2018";"Contrataciones";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0911 [DECRETO BAJA RECIBOS OVP]";"15/10/18 9:10";"SIA 1116253 -- Expediente 1011/2018 --, SOLICITUD BAJA OCUPACION VIA PUBLICA POR IMPOSICION MUNICIPAL, TRAS RETIRAR CARTEL INFORMATIVO DE SU NEGOCIO."; "1011/2018";"Devolución de Ingresos Indevidos";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0910 [0154y155\_03-DECRETO]";"11/10/18 17:25";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 1234/18."; "1234/2018";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0909 [0152y153\_03-DECRETO]";"11/10/18 17:24";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 1229/18, por importe de 154,15€."; "1229/2018";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0908 [DECRETO BAJA RECIBOS OVP]";"11/10/18 14:28";"SIA 1116253 -- Expediente 1010/2018 -- SOLICITUD BAJA LIQUIDACION OCUPACION DE VIA PUBLICA POR CESE ACTIVIDAD."; "1010/2018";"Devolución de Ingresos Indevidos";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0907 [Resolución de Alcaldía]";"11/10/18 14:27";"SIA 1116317 -- Alcaldia -- Expediente 1236/2018 -- Autorización celebración evento juvenil en inmueble Pabellón Deportivo Cubierto para celebración evento los días 27 y 28 de Octubre."; "1236/2018";"Peticiones de Espacios y Recursos";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0906 [Resolución de Alcaldía]";"11/10/18 13:14";"SIA 1116475 -- Expediente 1220/2018 -- SOLICITUD PAGO A JUSTIFICAR - APLICACION ACTIVIDADES DEPORTIVAS, por importe de 160,00€."; "1220/2018";"Autorización de Pagos a Justificar";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0905 [Resolución de Ordenación de Pago]";"11/10/18 12:55";"Expediente FACT-2018-1345 -- Resolución ordenación pago a Herrero Platero, Manuel, por importe de 2420,00€, en concepto de cobertura especial informativa Festival de las Tres Culturas de Frigiliana 2018."; "FACT-2018-1345";"Aprobación de Facturas";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0904 [resolución inicio expediente licitación]";"11/10/18 11:39";"RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE LICITACIÓN SERVICIO ENSEÑANZA MUSICAL COLECTIVA, EXPTE. 1085/18, procedimiento abierto simplificado, tramitación

## Ayuntamiento de Frigiliana



## Ayuntamiento de Frigiliana

ordinaria.;"1085/2018";"Procedimiento de Contratación";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0903 [resolución inicio expediente contrato patrocinio]";"11/10/18 11:38";"RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE CONTRATO MENOR PATROCINIO, EXPTE. 1151/18";"1151/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0902 [resolución concesión permiso condicionado]";"11/10/18 11:38";"RESOLUCIÓN CONCESIÓN PERMISO CONDICIONADO, EXPTE. 36/2018";"36/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0901 [DECRETO aprobación memoria y RCG]";"11/10/18 11:37";"Aprobación memoria y RCG ""Apoyo a fiestas"" Concertación 2018. Expte 829/17.";"829/2017";"CONCERTACIÓN 2018";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0900 [Resolución abono horas extras]";"11/10/18 11:34";"RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS , EXPTE. 25/2018 al empleado, por importe de 806,70€.";"25/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0899 [Resolución abono horas extras]";"11/10/18 11:33";"RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS, EXPTE. 25/2018 al empleado, por importe de 1301,92€.";"25/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0898 [DECRETO APROBACION PADRON GUARDERIA septiembre 2018]";"11/10/18 11:33";"SIA 1116509 -- Expediente 72/2018 -- Múltiples interesados -- PADRONES 2018 - GUARDERIA MUNICIPAL SEPTIEMBRE 2018 por importe de 4.483,25€.";"72/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0897 [DECRETO APROBACION PADRON concesiones SEPTIEMBRE 2018]";"11/10/18 9:43";"SIA 1116509 -- Expediente 72/2018 -- Múltiples interesados -- PADRONES 2018 - CONCESIONES ADMINISTRATIVAS SEPTIEMBRE 2018 por importe de 1.318,00€.";"72/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0896 [0151\_03-DECRETO]";"11/10/18 9:14";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 1225/18.";"1225/2018";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0895 [DECRETO APROBACION PADRON concesiones septiembre 2018]";"10/10/18 13:31";"SIA 1116509 -- Expediente 72/2018 -- Múltiples interesados -- PADRONES 2018 - CONCESIONES SEPTIEMBRE 2018, por importe de 1.318,00€.";"72/2018";"Procedimiento Genérico";"Anulado"

"DECRETO 2018-0894 [DECRETO APROBACION PADRON GUARDERIA septiembre 2018]";"10/10/18 13:31";"SIA 1116509 -- Expediente 72/2018 -- Múltiples interesados -- PADRONES 2018 - GUARDERIA SEPTIEMBRE 2018 por importe de 4.483,25€.";"72/2018";"Procedimiento Genérico";"Anulado"

"DECRETO 2018-0893 [resolución abono horas extras]";"10/10/18 10:10";"RESOLUCIÓN RECONOCIMIENTO ABONO HORAS EXTRAS, EXPTE. 25/2018 A OFICIAL ALBAÑIL por importe de

## Ayuntamiento de Frigiliana





## Ayuntamiento de Frigiliana

1.301,92€."; "25/2018"; "Procedimiento Genérico"; "Anulado"  
"DECRETO 2018-0892 [resolución abono horas extras]"; "10/10/18 10:10"; "RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS, EXPTE. 25/2018, al empleado laboral, por importe de 806,70€, por 30 horas extraordinarias durante los meses de julio y septiembre."; "25/2018"; "Procedimiento Genérico"; "Anulado"  
"DECRETO 2018-0891 [resolución inicio expediente licitación]"; "9/10/18 13:17"; "RESOLUCIÓN INICIO EXPEDIENTE LICITACIÓN SERVICIOS LIMPIEZA HOGAR PENSIONISTA, EXPTE. 1124/18, con PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 26.400,00€"; "1124/2018"; "Procedimiento de Contratación"; "Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0890 [Resolución de Reconocimiento de la Obligación]"; "9/10/18 13:16"; "Expediente FACT-2018-1345 -- Resolución reconocimiento obligación"; "FACT-2018-1345"; "Aprobación de Facturas"; "Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0889 [DECRETO APROBACION PADRON 2º trimestre 2018]"; "9/10/18 12:13"; "SIA 1116509 -- Expediente 341/2018 -- Múltiples interesados -- MODIFICACIONES BASURAS 2º TRIMESTRE 2018 -- APROBACION PADRON."; "341/2018"; "Procedimiento Genérico"; "Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0888 [0150\_03-DECRETO]"; "9/10/18 9:26"; "Aprobación liquidación IIVTNU Expte 1213/18."; "1213/2018"; "Liquidación"; "Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0887 [RESOLUCIÓN autorizacion APERTURA DE NICHOS POR ENTERRAMIENTO]"; "8/10/18 14:32"; "Expediente 85/2015 -- Múltiples interesados -- resolucion autorizacion enterramiento en el Cementerio Municipal."; "85/2015"; "SERVICIO DEL CEMENTERIO"; "Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0886 [decreto Recicla]"; "8/10/18 12:00"; "SIA 1116465 -- Expediente 1208/2018 -- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL CREDITOS Nº 7/2018"; "1208/2018"; "Reconocimiento Extrajudicial de Créditos"; "Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0885 [DECRETO INCOACIÓN]"; "8/10/18 10:45"; "RESOLUCIÓN INCOACIÓN EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE TRÁFICO, EXPTE. 691/15"; "691/2015"; "Sancionadores de Tráfico - PRP MÁLAGA (16/0/15 en adelante)"; "Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0884 [resolución adjudicación]"; "8/10/18 10:45"; "RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN CONTRATO SERVICIOS ASESOR JURÍDICO URBANISMO, EXPTE. 644/18"; "644/2018"; "Actuaciones Preparatorias de un Procedimiento de Contratación"; "Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0883 [resolución convocatoria mesa de contratación]"; "8/10/18 10:37"; "RESOLUCIÓN CONVOCATORIA MESA CONTRATACIÓN LICITACIÓN SERVICIO EXPTE. 1072/18"; "1072/2018"; "Procedimiento de Contratación"; "Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0882 [Decreto aprobacion nomina septiembre 2018 empleado municipal]"; "8/10/18 10:09"; "SIA 1116284 -- Expediente

## Ayuntamiento de Frigiliana



## Ayuntamiento de Frigiliana

1051/2018 -- APROBACION NOMINA SEPTIEMBRE 2018 -- empleado municipal."; "1051/2018"; "Aprobación de Nóminas"; "Firmas completas"

"DECRETO 2018-0881 [0149\_03-DECRETO]"; "8/10/18 9:30"; "Aprobación liquidación IIVTNU Expte 1206/18."; "1206/2018"; "Liquidación"; "Firmas completas"

"DECRETO 2018-0880 [0148\_03-DECRETO]"; "8/10/18 9:30"; "Aprobación liquidación IIVTNU Expte 1205/18."; "1205/2018"; "Liquidación"; "Firmas completas"

"DECRETO 2018-0879 [RESOLUCION ALCALDÍA LICENCIA URBANÍSTICA]"; "5/10/18 12:55"; "Expediente 587/2018 -- Se concede licencia de obras menor en PARCELA 478 POLIGONO 3º PAGO BARRANCO FERNANDEZ --"; "587/2018"; "Licencia Urbanística de Obras Menores"; "Firmas completas"

"DECRETO 2018-0878 [DECRETO APROBACION FACTURAS]"; "5/10/18 12:41"; "SIA 1116509 -- Expediente 57/2018 -- APROBACION FACTURAS 2018 -- Resolución de autorización, disposición, reconocimiento y ordenación de pago de relación de facturas en remesa de 04/10/2018, con LEVANTAMIENTO DE REPARO de intervención."; "57/2018"; "Procedimiento Genérico"; "Firmas completas"

"DECRETO 2018-0877 [Decreto aprobación prórroga tubería]"; "5/10/18 10:27"; "Aprobación prórroga obra ""Protección tubería abastecimiento tramo acequia Lizar-Alconcar"". Expte 833/16."; "833/2016"; "CONCERTACIÓN 2017"; "Firmas completas"

"DECRETO 2018-0876 [Decreto de la convocatoria]"; "5/10/18 7:38"; "Expediente JGL/2018/7 - Convocatoria de la Junta de Gobierno Local, con carácter ordinario, a celebrar el 9 de octubre de 2019, a las 9:00 horas."; "JGL/2018/7"; "Convocatoria de La Junta de Gobierno Local"; "Firmas completas"

"DECRETO 2018-0875 [05 Decreto aprobación CO nº 5 tubería]"; "5/10/18 7:33"; "Aprobación CO nº 5 obra tubería. Expte 833/16, por importe de 26.424,00€."; "833/2016"; "CONCERTACIÓN 2017"; "Firmas completas"

"DECRETO 2018-0874 [Resolución de Alcaldía de Incoación del Procedimiento]"; "4/10/18 12:38"; "Expediente 955/2017 - Se resuelve incoar expediente sancionador nº 955/2017"; "955/2017"; "SANCIONADOR POR INFRACCION URBANÍSTICA"; "Firmas completas"

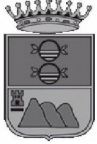
"DECRETO 2018-0873 [0147\_03-DECRETO]"; "4/10/18 12:24"; "SIA 1116529 -- NEGOCIADO DE PLUSVALIAS -- Expediente 1191/2018 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU 1242/2018 --"; "1191/2018"; "Liquidación"; "Firmas completas"

"DECRETO 2018-0872 [Resolución de Alcaldía]"; "4/10/18 9:58"; "SIA 1116342 -- Expediente 972/2018 - Licencia de obra menor en Calle Huracán, nº 2, para reforma de local y ejecución de acceso con intervención en viario público."; "972/2018"; "Licencia Urbanística"; "Firmas completas"

"DECRETO 2018-0871 [RESOLUCION PRORROGA COMISIÓN SERVICIOS]"; "2/10/18 14:21"; "RESOLUCIÓN PRORROGA COMISIÓN DE

## Ayuntamiento de Frigiliana





## Ayuntamiento de Frigiliana

SERVICIOS EXPTE. 1015/17";"1015/2017";"Excedencias y otras situaciones administrativas";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0870 [DECRETO AUTORIZACIÓN ASISTENCIA ACCION FORMATIVA]";"2/10/18 14:21";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN ASISTENCIA A ACCIÓN FORMATIVA, EXPTE. 1184/18";"1184/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0869 [0146\_03-DECRETO]";"2/10/18 13:40";"SIA 1116529 -- NEGOCIADO DE PLUSVALIAS -- Expediente 1183/2018 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU 1440/2018 JAIME --";"1183/2018";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0868 [0145\_03-DECRETO]";"2/10/18 13:39";"SIA 1116529 -- NEGOCIADO DE PLUSVALIAS -- Expediente 1180/2018 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU 1026/2018 --";"1180/2018";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0867 [0144\_03-DECRETO]";"2/10/18 13:35";"SIA 1116529 -- NEGOCIADO DE PLUSVALIAS -- Expediente 1179/2018 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU 1550/2018, PROMOCIONES TURÍSTICAS --";"1179/2018";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0866 [decreto avocación]";"2/10/18 12:47";"Se resuelve, mediante avocación, autorizar definitivamente la ejecución de las actuaciones incluidas en la licencia de obras mayor Expte. nº 1199/2017";"1199/2017";"Licencia de Obra Mayor";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0865 [resolución nombramiento Mesa de Contratación permanente]";"1/10/18 14:31";"RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO Y CONSTITUCIÓN MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE ORGANO CONTRATACIÓN ALCALDÍA, EXPTE. 1173/18";"1173/2018";"Actuaciones Preparatorias de un Procedimiento de Contratación";"Firmas completas"

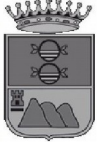
"DECRETO 2018-0864 [Resolución de Alcaldía]";"1/10/18 14:31";"SIA 1116493 -- Concejalía de Hacienda -- Expediente 1175/2018 -- EXPTE. MODIF. CTOS. 15/2018 MEDIANTE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO APROBADAS POR ORGANO DISTINTO AL PLENO por cuantía de 85.511,47€."; "1175/2018";"Modificación de Crédito";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0863 [DECRETO APROBACIÓN PROYECTO PPU\_fibroceamento]";"1/10/18 13:49";"Aprobación proyecto ""Sustitución tuberías de fibrocemento en red de abastecimiento"". Expte 829/17, por presupuesto de 54.971,92€."; "829/2017";"CONCERTACIÓN 2018";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0862 [Decreto contestación recurso potestativo Exptes varios]";"1/10/18 12:29";"Desestimación recursos reposición liquidaciones IIVTNU Exptes. 825,828,830,831,837,843,844,845,846,847,848 y 921."; "825/2018";"Liquidación";"Firmas completas"

"DECRETO 2018-0861 [DECRETO EMPRESAS SEPTIEMBRE]";"1/10/18 10:22";"SIA 1116509 -- Expediente 41/2018 -- Múltiples interesados -- EXPEDIENTE NOMINAS 2018 -- Resolución autorización, disposición, reconocimiento y ordenación pago empresas mensuales, finiquitos y otros mes SEPTIEMBRE-2018, con levantamiento de reparo."; "41/2018";"Procedimiento

## Ayuntamiento de Frigiliana



## Ayuntamiento de Frigiliana

Genérico";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0860 [Resolución de Alcaldía]";"28/09/18 10:27";"Expediente 1411/2017 -- DEVOLUCION TASA CEMENTERIO MUNICIPAL Y CAMBIO TITULARIDAD DERECHO FUNERARIO.";"1411/2017";"Reconocimiento del Derecho a la Devolución de Ingresos Indebidos";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0859 [resolución aprobación expediente y pliegos]";"28/09/18 10:25";"RESOLUCIÓN APROBACIÓN EXPEDIENTE LICITACIÓN SERVICIO SOFTWARE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA, 1072/18";"1072/2018";"Procedimiento de Contratación";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0858 [Decreto aprobacion nominas septiembre 2018]";"27/09/18 14:09";"SIA 1116284 -- Expediente 1051/2018 -- APROBACION NOMINAS SEPTIEMBRE 2018 --";"1051/2018";"Aprobación de Nóminas";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0857 [04\_DECRETO aprobación ayuda convenio 2018\_Pastoral]";"27/09/18 14:08";"Aprobación convenio subvención nominativa anualidad 2018 Pastoral. Expte 403/18.";"403/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0856 [Resolución de Alcaldía incoación de oficio]";"27/09/18 11:23";"Expediente 1166/2018--Procedimiento para el Reconocimiento de la situación jurídica urbanística de edificación, construcción o instalación, conforme al Decreto 2/2012(DE OFICIO) , parcela 252, polígono 2, Pago Lizar.";"1166/2018";"Licencia Urbanística";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0855 [DECRETO NOMINA AEPSA SEPTIEMBRE 2018]";"27/09/18 11:14";"SIA 1116284 -- Expediente 1051/2018 -- APROBACION NOMINAS SEPTIEMBRE 2018 AEPSA --2018.";"1051/2018";"Aprobación de Nóminas";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0854 [RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR RESIDUOS]";"27/09/18 11:13";"RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR EN MATERIA DE RESIDUOS Nº 879/18";"879/2018";"Sancionador en Materia Medioambiental y de Actividades";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0853 [0143\_03-DECRETO]";"27/09/18 11:02";"SIA 1116529 -- NEGOCIADO DE PLUSVALIAS -- Expediente 1169/2018 -- LIQUIDACIÓN IIVTNU 1396/2018 --";"1169/2018";"Liquidación";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0852 [0142\_03-DECRETO]";"27/09/18 11:00";"Aprobación liquidación IIVTNU Expte 1154/18.";"1154/2018";"Liquidación";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0851 [DECRETO]";"26/09/18 11:31";"Expediente 546/2016";"Licencia de Ocupación de Bienes de Dominio Público Uso Común Especial";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0850 [Resolución sancionador]";"25/09/18 13:40";"Expediente 522/2017 - Se dicta resolución con imposición de sanción por infracción urbanística, por importe de 1.000,00€.";"522/2017";"SANCIONADOR POR INFRACCION URBANÍSTICA";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0849 [DECRETO INCOACION MULTA]";"25/09/18 13:40";"SIA 1116486 -- Expediente 1054/2018 -- INCOACIÓN MULTA

## Ayuntamiento de Frigiliana



## Ayuntamiento de Frigiliana

COERCITIVA                      PROTECCIÓN                      LEGALIDAD                      URBANÍSTICA  
--";"1054/2018";"Orden de Ejecución";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0848 [DECRETO INCOANDO SANCIONADOR]";"25/09/18  
13:39";"SIA 1116368 -- Expediente 1329/2017 -- Resolución  
incoación  
sancionador por ejecución de obras sin licencia en Avda Carlos  
Cano Nº 6 --";"1329/2017";"Sancionador por Infracción  
Urbanística";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0847 [20180918\_resolución asignacion complemento  
adicional]";"25/09/18 13:12";"RESOLUCIÓN ASIGNACIÓN COMPLEMENTO  
A EMPLEADO, EXPTE. 1108/18";"1101/2018";"Derechos y Deberes  
Retributivos";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0846 [Resolución de Alcaldía CORREGIDA]";"25/09/18  
12:49";"SIA 1116493 -- Concejalía de Hacienda -- Expediente  
1130/2018 -- Modif. de Creditos 14/2018 de generación de  
créditos de gastos a consecuencia de ingresos recibidos --  
Rectificación por error en partida  
contable."; "1130/2018"; "Modificación de Crédito"; "Firmas  
completas"  
"DECRETO 2018-0845 [RESOLUCIÓN CLASIFICACIÓN Y  
REQUERIMIENTO]";"25/09/18 12:48";"RESOLUCIÓN CLASIFICACIÓN  
OFERTAS Y REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN LICITACIÓN SERVICIOS,  
EXPTE. 644/8";"644/2018";"Actuaciones Preparatorias de un  
Procedimiento de Contratación";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0844 [04\_DECRETO aprobación ayuda convenio  
2018 AMPA]";"25/09/18 12:42";"Aprobación convenio 2018 AMPA.  
Expte 403/18."; "403/2018"; "Procedimiento Genérico"; "Firmas  
completas"  
"DECRETO 2018-0843 [resolución autorizacion creditos  
sindicales]";"25/09/18 12:41";"RESOLUCIÓN AUTORIZACIÓN CREDITOS  
DELEGADO PERSONAL DIAS 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE, EXPTE.  
1448/17";"1448/2017";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0842 [resolucion abono horas extras]";"25/09/18  
9:37";"RESOLUCIÓN ABONO HORAS EXTRAS EMPLEADO LABORAL  
RESPONSABLE OBRAS Y SERVICIOS OPERATIVOS - EXPTE.  
25/2018";"25/2018";"Procedimiento Genérico";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0841 [DECRETO APROBACION FACTURAS]";"25/09/18  
9:36";"SIA 1116509 -- Expediente 57/2018 -- APROBACION FACTURAS  
2018 -- Levantamiento reparo de intervención y autorización,  
disposición, reconocimiento y orden de pago de relación de  
facturas a 21/09/2018";"57/2018";"Procedimiento  
Genérico";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0840 [RESOLUCION ADMISION A TRAMITE]";"24/09/18  
10:13";"SIA 1116461 -- Expediente 1131/2018 -- RESPONSABILIDAD  
PATRIMONIAL. Resolución admisión a  
trámite";"1131/2018";"Responsabilidad Patrimonial";"Firmas  
completas"  
"DECRETO 2018-0839 [RESOLUCION ALCALDÍA LICENCIA  
URBANÍSTICA]";"24/09/18 10:05";"Expediente 507/2017 -se concede  
licencia de obra menor en Expediente nº

## Ayuntamiento de Frigiliana



## Ayuntamiento de Frigiliana

507/2017, ";507/2017";"Licencia Urbanística de Obras Menores";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0838 [06\_Decreto aprobación CO nº 6\_2ª fase colector]";"24/09/18 9:26";"Aprobación CO nº 6 obra ""2ª fase reparación colector en C/ Rafael Alberti"". Expte 833/16.";"833/2016";"CONCERTACIÓN 2017";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0837 [Resolución de Alcaldía]";"21/09/18 14:07";"SIA 1116493 -- Concejalía de Hacienda -- Expediente 1130/2018 -- Modif. de Creditos 14/2018 de generación de créditos de gastos a consecuencia de ingresos recibidos --";"1130/2018";"Modificación de Crédito";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0836 [Decreto de la convocatoria]";"21/09/18 14:06";"CONVOCATORIA PLENO ORDINARIO SEPTIEMBRE, EXPTE. PLN/2018/8";"PLN/2018/8";"Convocatoria de El Pleno";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0835 [Decreto de la convocatoria]";"20/09/18 14:16";"Expediente JGL/2018/6 -- Se resuelve convocar Junta de Gobierno Local, con carácter ordinario, para el próximo 25 de septiembre de 2018, a las 9:00 horas.";"JGL/2018/6";"Convocatoria de La Junta de Gobierno Local";"Firmas completas"  
"DECRETO 2018-0834 [Decreto aprobación prórroga 2ª fase reparación colector]";"20/09/18 12:29";"Aprobación prórroga obra ""2ª fase reparación colector en C/ Rafael Alberti"". Expte 833/16.";"833/2016";"CONCERTACIÓN 2017";"Firmas completas"

### C) RUEGOS Y PREGUNTAS.

#### 14.Ruegos y preguntas.

Se atienden primeramente las preguntas formuladas, y que quedaron pendiente de contestar, en el seno de la última sesión ordinaria de la Corporación.  
**Toma la palabra la Sra. Carmen Cerezo Sánchez, que responde a las preguntas pendientes.**

Sobre AEPSA indica que hay cuatro programas, camino rural loma de las casillas, embellecimiento del carril y plaza de las tres culturas, la maquinilla y calle de los lagares.

Sobre la renovación de la Comisión de Servicios del Agente, éste presentó escrito que solicitaba la renovación por razones personales, sin que haya motivos de índole político.

El contrato del asesor jurídico se ha adjudicado y publicado.

Respecto del mes de septiembre, la factura de los fuegos artificiales la solicitó la Sra. Concejala Carmen Lucecia López García, y le es entregada en mano.

Con relación al último ruego le parece sorprendente que se diga eso, cuando hay un ahorro, con remanente, y se acaba de finiquitar la deuda del ayuntamiento, la deuda es cero. No ha habido derroche y se ve en las cuentas cada vez que se



## Ayuntamiento de Frigiliana

---

publica el estado de ejecución.

Le sorprende que se diga que son personas dedicadas al voto, cuando quizás el único horizonte de la Sra. Carmen Lucrecia López García sea éste, algo que no es aplicable a la Sra. Cerezo Sanchez. Pide que sea rigurosa en sus manifestaciones, y que no falte a la verdad.

**En cuanto a la factura de los fuegos artificiales ya ha sido entregada, y lo demás son ruegos a juicio de la Sra. Carmen Cerezo Sánchez, y lo demás son ruegos.**

Con relación a los nuevos ruegos y preguntas, quiere el PP rogar que en los seis meses que le queda de Alcalde no haga más daño. Con la Seguridad recuerda que el Jefe de Policía se ha tenido que ir a Almuñecar en Comisión de Servicios.

En el departamento de SSOO se ha creado una mala gestión por los trabajadores, no se ha reconocido su trabajo, y se ha intentando apartar de sus funciones.

Con el responsable de prensa se ha tenido mala actitud, un profesional que ha actuado con rigor, y el premio de su trabajo a muchos años ha sido mandarlo a la calle.

El Alcalde contesta en general, que la tasa más baja de Rincón de la Victoria a Nerja es la de Frigiliana, con cinco puntos menos de paro, y récord de visitantes en la oficina de turismo, y el superávit es de 1,217.000,00€, y se están cancelando siete prestamos del BBVA; la Caixa y Unicaja, 872.000,00€.

La tasa de paro del municipio es la más baja de la zona, los trabajadores del Ayuntamiento mantienen su puesto de trabajo, y la asistencia de turistas y visitantes es cada vez mayor. Recuerda que la deuda financiera será de cero euros.

El Alcalde cree que el daño se habrá hecho quizás a los Bancos, pero el beneficio para los vecinos es importante.

EL PP pregunta a través de su Portavoz si el Alcalde se cree sus propias palabras. ¿Qué medidas ha adoptado el equipo de gobierno para ahorrar dinero?

Se genera un debate entre el Alcalde y el Sr. Portavoz del PP. Éste indica que el PP subió los impuestos, el IBI un 9%, y el PSOE ya ha bajado la tasa de basura, y alguna que otra que se bajará pronto. No sabe donde está el daño.

El PP indica que se propuso bajar el IBI, y no se ha tomado medida alguna. EL Alcalde recuerda que el PP ha estado seis años en el gobierno, y en el futuro habrá más acciones, además de la baja de 83.000,00€ a los vecinos.

Pide el Sr. Alcalde una labor de oposición constructiva para seguir ahorrando dinero a los vecinos.

El PP indica que su grupo siempre ha sido constructivo en la oposición, y que el PP ha dejado un superávit, con una gestión positiva con medidas que han permitido ahorrar dinero.

La Sra. Carmen Cerezo Sánchez indica que han ahorrado al contener gasto.



## Ayuntamiento de Frigiliana

---

La Sra. Carmen Lucrecia Lopez García, del PP, pregunta el motivo de que a algunas Asociaciones se les haya pagado y a otras no. Todas las Asociaciones la han pedido según la concejala del PP.

Responde la Concejala del PSOE que todas no, y algunas están en trámite. No hay ningún problema a juicio de la Concejala del PSOE. Algunas han cobrado, otras están en trámite, y se cobrarán. Faltaba dictar un Decreto tras revisar la documentación aportada por la Asociación en cuestión.

La Sra. María José Caravaca Ruiz, pregunta si la oposición tiene dos tipos de fórmulas para expresar su actuación, bien mediante preguntas, o bien mediante ruegos. No se debe utilizar para aportar información dos meses después.

El Secretario Interventor responde con carácter general sobre la distinción entre ruego y pregunta.

El Sr. Antonio Manuel López Martín comenta que en ocasiones el ruego, esconde una pregunta.

La Sra. Carmen Cerezo Sánchez considera que cuando un ruego se considere una acusación a un Corporativo, ella particularmente dará contestación a dicho ruego.

El Sr. Secretario emitirá informe al respecto tras la petición de la Alcaldía.

El Sr. Portavoz del PA pregunta si el coche es municipal o alquiler. El Alcalde responde que es un refuerzo al parque móvil de vehículos, se está haciendo uso mediante un contrato de arrendamiento. No se tiene por ahora la capacidad para modificaciones de crédito para inversión, pero se pretenderá que en próximo pleno pueda llegarse a un acuerdo para adquirir el vehículo.

Pregunta el Portavoz del PA si hay un acta de sesión plenaria pendiente. El Secretario Interventor comenta que terminará en breve en su confección, y que la carga de trabajo que pende sobre la Secretaría Intervención ha afectado a que estuviera terminada.

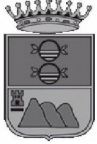
¿Qué seguimientos se está haciendo en elementos no acordes en fachadas de inmuebles del municipio? ¿Hay algún acta o informe? Piensa el PA que debería hacerse un seguimiento con relación a elementos no acordes en Frigiliana. El PA recuerda que preguntó sobre fachadas pintadas, y ya hay balcones con cristaleras, aires acondicionados con cierto impacto visual.

El Alcalde comenta que se va a reforzar técnicamente el servicio para contar con más medios personales.

El Sr. Roberto Torres Herrero del PA indica que nadie ha acusado al Alcalde de ser responsable del paro en el municipio. Es un dato marcado por la economía, y no responsabilidad del Alcalde.

Pide que se le informe sobre una sola medida del actual equipo de gobierno para alcanzar el superávit. A su juicio el Alcalde se encontró por suerte una cuantía,





## Ayuntamiento de Frigiliana

---

y el Alcalde lo está gestionando. Sabe el Alcalde, indica el Sr. Roberto Torres Herrero, que no es así.

Pide que no venda oposición constructiva cuando el Sr. Alejandro Herrero Platero ha estado veinte años ejerciendo una oposición con denuncias.

Pregunta, el Sr. Concejal del PA: ¿Cuales son los motivos oficiales para la no renovación del contrato con la persona que desempeñaba el trabajo de prensa y mantenimiento de ordenadores en el Ayuntamiento?

El Alcalde al intervenir pide al Sr. Roberto Torres Herrero que le traiga el documento denuncia con su firma. En cuanto al contrato no renovado lo responderá el Sr. Concejal Antonio Manuel López Martín, y quiere recordar la gestión de anteriores equipos de gobierno, con caos económico, y el actual.

Cree el Alcalde que será la gestión la causa del superávit.

Por alusiones responde el Concejal del PA, y pregunta si el Sr. Alejandro Herrero Platero ha formado parte del grupo PSOE en la oposición, y por tanto a su juicio es culpable de las denuncias que interpuso el PSOE.

Se genera un debate entre el Alcalde y el Sr. Roberto Torres Herrero, con relación a las responsabilidades de cada uno en función de su pertenencia a los grupos políticos respectivos.

El Sr. Antonio Manuel López Martín indica que la concesión terminó en el mes de agosto, y se ha decidido que continuará dos meses más, y ulteriormente se ha decidido efectuar nuevos contratos. No hay otro motivo. No es un trabajador del Ayuntamiento, es un licitador que se presentó en su momento al contrato y fue adjudicado.

El PA considera que hay una falta total de respeto, dando largas durante meses, al cual se le ha informado por escrito tras meses dando largas. Se está hablando de una persona que ha estado al servicio 24 horas al día durante los últimos 12 años. Ha estado trabajando con varios partidos políticos, y se le ha dado las gracias echándolo a la calle.

Le gustaría conocer a cuanto asciende la cuantía a cobrar por las cuatro, tres, personas que vayan a desempeñar el trabajo que hacía anteriormente una persona.

El Sr. Concejal del PSOE Antonio Manuel López Martín comenta que al terminar la concesión el equipo de gobierno podría tomar la decisión de volver a licitar el contrato, o en su caso acudir a otro tipo de contrato, que es lo que se ha hecho.

En cuanto a la cuantía, se respetará la misma que la que se establecía en la concesión. Existen contratos menores, y la cuantía no excederá de la anteriormente prevista.

El Sr. Roberto Torres Herrero comenta que es consciente que se han encargado trabajos, cuantías que se irán sumando al montante final. Hay labores que están personas no podrán realizar, y cree que se perderá calidad en el servicio. Para el Corporativo sería de risa pensar que esas cuatro personas van a cobrar más





## Ayuntamiento de Frigiliana

---

que uno.

El Concejal de PA comenta si una persona va a poder vivir solo de la cuantía que el Ayuntamiento le abona por realizar el servicio. Además indica que hay un correo electrónico pendiente de contestar de la dirección de prensa, lo que denota a su entender incidencias en la nueva gestión.

El Sr. Antonio Manuel López Martín comenta que es su responsabilidad, por cuanto el correo electrónico lo conoce, y lo que esté pendiente saldrá. Conocía de dicho correo electrónico el Concejal, lo organiza el Ayuntamiento, y el cartel se ha hecho todos los años. Si la Asociación quiere hacer el meritado cartel no hay obstáculo alguno.

Se le pregunta al Sr. Concejal Roberto Torres Herrero del PA, el motivo de aludir a cuatro o tres personas.

El Sr. Antonio Manuel López Martín indica que se actuará hasta donde lo permita la ley.

Pregunta el Sr. Concejal del PA una serie de cuestiones, por cuanto se acercan las elecciones, y hay una serie de personas que están informando en la calle:

¿Es cierto que el anterior encargado de la web municipal rechazó un contrato? Le responde la Sra. Carmen Cerezo Sánchez que no sería factible realizar un contrato menor.

¿Es cierto que hace unos meses era descabellado dividir la contratación? La meritada Concejala del PSOE comenta que si se piensa no se habría hecho.

¿Es cierto que ha esta persona se le dijo que si le hacían ganar las elecciones tendría contrato hasta abril? No es cierto, responde la Sra. Carmen Cerezo Sánchez.

Cree el Sr. Concejal del PA Roberto Torres Herrero que se miente por el equipo de gobierno en las respuestas dadas a las preguntas formuladas.

Ruega la Sra. María José Caravaca Ruiz que cuando se quiera hacer una foto con Susana Díaz no se marchen a Inglaterra, a la ciudad de Londres, pues ha estado cerca de Frigiliana recientemente.

El Sr. Francisco Acosta Retamero del PA comenta que ha habido algunos problemas y falta de coordinación en el pabellón, donde hay más encargados que operarios.

El Alcalde responde que ante la lluvia el personal de SSOO se dedica a otras actuaciones, aprovechando que no pueden hacer otras cosas, pintando la grada del pabellón, instalaciones municipales, que tenían su partida presupuestaria. La Concejala de Personal ha sido responsable del operativo para pintar.

Continúa su intervención, y pregunta sobre la cuota autonómica sobre el recibo de agua. ¿Cuando se va a intentar recuperar o repercutir en el municipio de Frigiliana? El Alcalde responde que se verá, pero que el dinero que se recibe de la depuradora, alguna ayuda puede venir de la Junta de Andalucía.

Cree que hay partida de ingresos para el mantenimiento de la depuradora.

---

## Ayuntamiento de Frigiliana



## Ayuntamiento de Frigiliana

---

El Sr. Roberto Torres Herrero quiere conocer el número de solicitudes presentadas, cuando se cierra el plazo, ingresos que el Ayuntamiento recibe, y fecha prevista del examen para las dos plazas de Agente de Policía Local.

El Alcalde responde que se están respondiendo solicitudes, siendo la fecha límite el día 21 de noviembre. La cantidad exacta no la conoce, pero son cerca de 20 personas, y ello se multiplica por 140 euros. Se está esperando algunos días más al cierre del listado definitivo para certificar.

Algunas Administraciones están remitiendo solicitudes. Quiere decir el Alcalde que el dinero que se recibe no alcanza ni siquiera al dinero que se ha gastado en publicaciones en BOE, BOJA y BOPM, que han llegado a cerca de 4000 euros.

En cuanto a la fecha dependerá de esperar algunos días más, y el Alcalde comenta que le gustaría que se hiciera bajo su mandato.

Con relación a la Policía quiere rogar una gestión más eficaz del cuerpo. Se contrata policía de fuera, pero ven una mala gestión en cuanto al horario. Pone como ejemplo un domingo de invierno tres policías locales de servicio, algo que a su juicio es excesivo. Alguno de ellos perdiendo el tiempo en la rotonda.

Deben de tomarse medidas pues es un despropósito a su entender.

Al haber más recursos o efectivos, quiere conocer si el número de multas ha aumentado, pues el número de mal aparcamiento se ha incrementado, como en Plaza de las Tres Culturas, y Avenida de Andalucía. Recientemente se ha producido un percance menor, con suerte, y en algunos casos arañosos fruto de vehículos pesados, camiones.

El Alcalde comenta que dicha acumulación se ha tenido que hacer por cuanto se ha estado muchos días en alerta. Frigiliana y los vecinos deben de estar cubiertos, sobre todo en alerta amarilla y naranja. En seguridad el Alcalde invertirá el dinero que sea preciso.

El Alcalde comenta que la mejor noticia sea que no ocurre nada. El número de multas interanual se comprobará, aunque cuando hay presencia policial se trata de aparcar bien.

La Sra. Caravaca Ruiz, dirigida a la Concejalía de Sanidad. ¿cuantos escritos ha habido por quejas vecinales respecto de la antena en la guardería se han producido desde que el PA está fuera del equipo de gobierno?

¿Cuantos informes ha solicitado el equipo de gobierno en mediciones por su afectación a la salud? Preguntan cuantos informes.

¿Cuantas peticiones se han hecho al concesionario de la antena sobre el estado de la misma?

El Concejal Antonio Manuel López Martín del PSOE indican que las quejas siempre han sido verbales a su persona. Se está trabajando con un intermediario para que pueda retirarse la antena mediante acuerdo. A fecha actual no se ha recibido respuesta, y en breve se tomará una decisión por el equipo de gobierno, y espera que el PA apoye la medida. La comunicarán antes de llevar a cabo las actuaciones pertinentes.



## Ayuntamiento de Frigiliana

---

La actuación municipal ha sido a través de la empresa, no directamente la empresa.

Recuerda la Sra. Caravaca Ruiz sus intervenciones y actuaciones pasadas con relación a la antena de telefonía móvil.

El Sr. Acosta Retamero pregunta varias cuestiones que le han trasladado los ciudadanos. La primera pregunta es ¿Puede una tienda de iluminación y decoración vender EPIS? ¿Cuándo se arreglará la escalera de la plaza de la rotura? ¿Por que se pagan servicios de traducción cuando cuando existe un concreto puesto de trabajo dedicado a ello en el Ayuntamiento?

El Alcalde responde a la pregunta concerniente a la Plaza de la Rotura, y se va a arreglar. De no haber llovido estaría arreglada ya. Sobre las otras dos preguntas la Sra. Carmen Cerezo Sánchez responde para indicar que en ocasiones se pide para mayor garantía, o porque el servicio esté más saturado en algún momento. No es extraña esa práctica.

Con relación a la pregunta de la tienda del EPI las facturas están siendo fiscalizadas.

La Sra. Caravaca Ruiz, con relación a un convenio suscrito con la Sociedad de la Torre, se contestó que no se había pagado factura alguna por este concepto. La Concejala ha tenido conocimiento de un documento, redactado por urbanismo, donde interviene el Alcalde y representante de la empresa, y se sientan las bases o plantea que el Ayuntamiento abonará 5.000€ en concepto de alquiler para la utilización de espacio para lanzamiento de cohetes y aparcamiento año 2018. Si dicho documento no responde a la realidad quiere que se le confirme. Si existe tal documento pide el acceso al expediente administrativo en cuestión.

La Sra. Carmen Cerezo Sánchez del PSOE comenta que la pregunta plenaria en concreto fue si se había pagado, y no se faltó a la verdad.

Indica la Sra. Concejala del PA que su intervención y pregunta no fue totalmente recogida. Reitera la Sra. Caravaca Ruiz que le parece muy loable pagar a una empresa por ceder un espacio, pero no entiende que se pague a una empresa y no a otras.

Hay emisión de una factura, pero no hay expediente administrativo. Hay un acuerdo entre partes según indica la Concejala Carmen Cerezo Sánchez.

Se genera un debate sobre si ha habido más o menos aparcamiento este año para el Festival de las Tres Culturas de Frigiliana.

El Alcalde comenta que se verá el pago, que no se ha hecho, y se hará cuando llegué la hora. Si se paga o se arrienda. Comenta que arrendar en zona urbana no es lo mismo que en otras zonas. Cada arrendamiento en función de la zona tiene un precio.

Destaca el Alcalde que todas las zonas han sido urbanas o en su caso urbanizables.



## Ayuntamiento de Frigiliana

---

Recuerda la Concejala que se le de acceso al expediente administrativo, pues aún está a la espera de que le faciliten la documentación del expediente administrativo respecto de la Declaración de municipio turístico por la Junta de Andalucía.

Ruega con relación al museo arqueológico varias cuestiones. Cuando se decidió contratar a la actual Dirección, se le dio tiempo de espera para ver los resultados. A la vista de que los contratos de gestión a los particulares se realizan por el equipo de gobierno a su manera, y que no se está a la altura en su labor.

En el tiempo que lleva solo ha hecho tres acciones puntuales, crear pagina de red social facebook, modificar el logo colores del museo, y no se han actualizado datos, sin tan siquiera recoger la visita institucional de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Otra acción ha sido romper una de las tres líneas de exposición existente.

En tercer lugar, se dijo por el PA que hay piezas que requieren de una rehabilitación urgente, ya en noviembre de 2015 se actúa. De ello debe quedar constancia en el aplicativo de gestiona.

Se ha modificado la luminaria de fuera, dejando mas oscura la entrada, y se han puesto bombillas pequeñas, donde más parece una sala de recreativo que un museo a tenor de la Concejala del PA.

No se tiene constancia de restauración de piezas, arreglo de iluminación conforme una línea museística, la difusión y exposición de las piezas no está en relación con las existentes. Por supuesto en la vitrina se siguen manteniendo piezas en mal estado. Por todo ello solicitan que se retire a dicha persona de la dirección.

Si no se protegen las piezas del patrimonio Andaluz el PA actuará en otras instancias.

Cree la Sra. Carmen Cerezo Sánchez que hay mucho “postureo” en las intervenciones del PA, a través de la Sra. Concejala Caravaca Ruiz. Pone énfasis en determinados datos e información que denotarían a su entender una falta de preocupación en cuanto al museo.

Se ha criticado mucho la celebración del día internacional de los museos, cuando en muchas memorias anteriores se recogía que no se celebraría dicha celebración al coincidir con la celebración de la feria de San Isidro. El museo está mejor, y la luz existente era obsoleta, del año 2009, no existe dicha lampara, y la luminaria instalada ha sido asesorada por especialista.

Actualmente está en prueba, iluminando al techo.

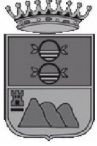
Las vitrinas están selladas, es una aberración. No se puede acceder a la pieza.

No puede estar de acuerdo con la petición de la Sra. Caravaca Ruiz, y que esta persona que ha gestionado dentro de sus posibilidades sea cesada.

Responde la Sra. Caravaca Ruiz a la intervención del PSOE, y los motivos

---

## Ayuntamiento de Frigiliana



## Ayuntamiento de Frigiliana

---

por los cuales no se ha realizado celebración en el Día de los Museos.

Roberto Torres Herrero, quiere rogar que en los actos institucionales de aquí a las elecciones no se les envíe saludas a los actos oficiales. Seguirán ejercitando su labor en el debate plenario, pero comunicando que no asistirán a ningún acto protocolario de los actos organizados por los actuales gestores.

Desempeñarán su función de la mejor manera posible hasta las próximas elecciones, pero no tienen interés en las próximas elecciones, y por tanto no están interesados en ser invitados a otros eventos futuros.

El Alcalde comenta que su obligación es enviarlas a todos los concejales.

Tras ello, sin haber otros asuntos, se levanta la sesión por el Alcalde Presidente, de todo lo que doy fé, en aras de que pueda surtir los efectos legales oportunos, siendo las 19:58.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.**